# -

#### INSTITUTO PARA LA PROTECCION DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS

#### I) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 a) Notas de Gestión Administrativa (Cifras en Pesos)

IC-NEF-06-2509

#### 1. Autorización e Historia

#### a) Fecha de creación del ente público

El día 27 de mayo de 2022 se publicó en el periódico oficial "El Estado de Sinaloa" el decreto #154 que expide la "Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Sinaloa".

En el capítulo IX artículo 55 se crea el "Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Sinaloa" como un Organismo Autónomo del Estado con personalidad jurídica y patrimonio propio, autonomía técnica, presupuestal y de gestión.

#### b) Principales cambios en su estructura.

El día 26 de julio el H. Congreso del Estado de Sinaloa nombra a la C. Jhenny Judith Bernal Arellano, directora del Instituto mismo que fue publicado como acuerdo #82 el día 03 de agosto de 2022 en el periódico oficial "El Estado de Sinaloa".

En la misma publicación el H. Congreso del Estado de Sinaloa presentó los acuerdos número 83, 84, 85, 86, 87 y 88 donde se elige a los seis ciudadanos miembros del Consejo Consultivo del Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Sinaloa.

#### 2. Panorama Económico y Financiero

El Instituto se constituye como un organismo autónomo del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, autonomía técnica, presupuestal y de gestión.

Para el ejercicio 2025 el Congreso del Estado aprobó un importe de \$13'003,184.00 para la operación y logística del Instituto.

El Instituto es responsable del correcto ejercicio de la totalidad de su gasto corriente. Para el ejercicio actual se espera un cierre con una cartera de proveedores baja y contribuciones por pagar derivadas de las retenciones de impuestos del pago de sueldos.

#### 3. Organización y Objeto Social

#### a) Objeto social.

La prevención, atención y protección a periodistas y personas defensoras de derechos humanos en los casos de agresiones y amenazas. b) Principal actividad.

Defensa de Derechos Humanos.

c) Ejercicio fiscal.

Ejercicio 2025

d) Régimen jurídico.

Persona Moral con Fines no Lucrativos.

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

#### IMPUESTO SOBRE LA RENTA

- Persona Moral no contribuyente por la percepción de sus ingresos, de conformidad con los artículos 93, 94 y 102 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor por los pagos por servicios personales subordinados, de conformidad con el artículo, 110 y 113 de Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor por los pagos por asimilados a salarios de conformidad con el artículo, 110 y 113 de Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor por los pagos por servicios personales independientes de conformidad con el artículo 102, 120 y 127 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor por los pagos por Arrendamiento de Inmuebles de conformidad con el artículo 102, 141 y 143 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

#### IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

• Contribuyente, únicamente por las operaciones relacionadas por el entero de retenciones derivadas de arrendamiento y servicios profesionales de conformidad con el artículo 1A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

#### IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA

No contribuyente por la percepción de sus ingresos conforme al artículo 4 fracción I de la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa
Única.

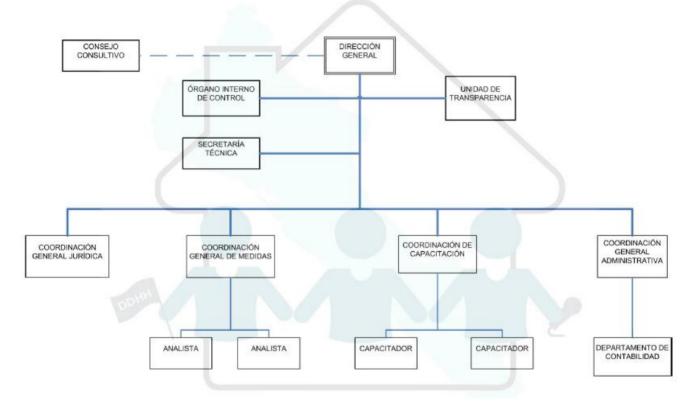
#### IMPUESTO LOCAL SOBRE NOMINAS

• Contribuyente por los pagos efectuados por servicios personales subordinados conforme a los artículos 17 y 18 de la Ley de Hacienda del Estado de Sinaloa.

f) Estructura organizacional básica.



# INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS



g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario. El Instituto no administra fideicomiso alguno.

#### 4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
  - Se ha observado toda la normatividad emitida por el CONAC.
  - La Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el Ejercicio 2025.
  - La Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Sinaloa.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

El total de las operaciones están reconocidas a su Costo Histórico

c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).

Los Emitidos por el CONAC:

- 1. Sustancia Económica
- 2. Entes Públicos
- 3. Existencia Permanente
- 4. Revelación Suficiente

- 5. Importancia Relativa
- 6. Registro e Integración Presupuestaria
- 7. Consolidación de la Información Financiera
- 8. Devengo Contable
- 9. Valuación
- 10. Dualidad Económica
- 11. Consistencia
- d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) y sus modificaciones.

Las permitidas por la Normatividad del CONAC:

- Aplicación personalizada del Cuarto Nivel de COG.
- Aplicación personalizada del Tercer y Cuarto Nivel del CRI.
- Aplicación personalizada a partir del Quinto Nivel permitido del Plan de Cuentas.
- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la "base devengado", de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
  - -Revelar las nuevas políticas de reconocimiento.

De acuerdo a lo establecido por el CONAC.

#### **INGRESOS**

Devengado.- Cuando exista jurídicamente el derecho al cobro.

Recaudado.- Cuando existe el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago

#### **EGRESOS**

Comprometido.- Cuando se existe la aprobación por una autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios.

Devengado.- Cuando se reconoce de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios contratados.

Ejercido.- Cuando se emite una cuanta por liquidar aprobada por la autoridad competente

Pagado.- Cuando se realiza la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago.

#### -Su Plan de implementación.

Se inicia el registro de las operaciones en BASE DEVENGADO a partir del mes de octubre de 2022, con el apoyo de un sistema contable que integra el total de las operaciones del Ente: Ingresos, Sueldos, Pagos, Contabilidad, Presupuesto, Cuenta Pública, etc.

- Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera. Sin cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas.
- Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base de devengado.

El ente es de nueva creación en mayo de 2022 y desde sus inicios ha operado sus registros base devengado.

#### 5. Políticas de Contabilidad Significativas

a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.

A lo largo de la Historia de este Ente, no se ha utilizado ningún Método para la Actualización del Valor de los Activos, Pasivos y Hacienda Pública y/o Patrimonio.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental, considerando entre otros el importe de las variaciones cambiarias reconocidas en el resultado (ahorro o desahorro).

Durante 2025, no se han realizado operaciones en Moneda Extranjera, y en todo caso si se realizara alguna, invariablemente el registro se realizará en su equivalente en Moneda Nacional al tipo de cambio del día de la operación.

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

No se tienen acciones de algún otro Ente

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

No existen productos para procesos en inventarios, ya que la adquisición de los bienes es para consumo inmediato llevando directamente el costo al gasto.

e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

No se tienen reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas anualmente en el presupuesto de egresos del ejercicio presente.

f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.

No se cuenta con Provisiones.

g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.

No se cuenta con Reservas

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos:

El ente es de nueva creación. Se creó por Ley en mayo del 2022 y desde que inició a ejercer su presupuesto ha utilizado un SCG armonizado.

- i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones. No existe reclasificaciones importantes.
- j) Depuración y cancelación de saldos:

Atendiendo lo dispuesto en el punto "E" del "Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Registro y Valuación de Patrimonio", así como en el punto "8" del "Acuerdo por el que se Reforman las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio", se procedió a depurar aquellos activos que no cumplían con el criterio de capitalización de los mismos.

Se depuraron sesenta y dos artículos adquiridos durante los ejercicios 2022 y 2023, cuyos importes de adquisición no superaban las 70 UMAS, criterio que fue homologado en los procesos de registro de altas de activos a partir del ejercicio 2024.

Se depuró un saldo de \$263,719.54 (doscientos sesenta y tres mil setecientos diecinueve pesos 54/100 MN) de las cuentas del Activo Fijo abonando dicho importe en diversos rubros. Se canceló su depreciación acumulada por \$82,168.07 (ochenta y dos mil ciento sesenta y ocho pesos 07/100 MN), así como un gasto por depreciación del ejercicio en curso 2025 por \$17,704.38 (diecisiete mil setecientos cuatro pesos 38/100 MN). El valor en libros de dichos artículos se registró en la cuenta de errores contables en valor de capitalización de activos por un importe de \$199,255.85 (ciento noventa y nueve mil doscientos cincuenta y cinco pesos 55/100 MN)

Los artículos en cuestión quedaron bajo control administrativo de resguardo como "activos menores"

El asiento contable se detalla a continuación:

Cuenta Contable	Nombre	Cargo	Abono
1241-1-000000-000000-000000-000000	Muebles de Oficina y Estantería		212,419.38
1241-3-000000-000000-000000-000000	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de Información		
			31,801.40
1241-9-000000-000000-000000-000000	Otros Mobiliarios y Equipo de Administración		
			6,207.16
1246-5-000000-000000-000000-000000	Equipo de Comunicación y Telecomunicación		
			6,349.00
1254-1-000000-000000-000000-000000	Licencias Informáticas e Intelectuales		6,942.60
1263-1-000001-000000-000000-000000	Depreciación Acumulada Muebles de Oficina y Estantería		
		50,049.68	
1263-1-000003-000000-000000-000000	Depreciación Acumulada Equipo de Cómputo y de Tecnologías		
	de Información	23,994.93	
1263-1-000009-000000-000000-000000	Depreciación Acumulada Otros Mobiliarios y Equipo de		
	Administración	1,189.56	

1263-6-000005-000000-000000-000000	Depreciación Acumulada Equipo de Comunicación y		
	Telecomunicación	1,534.10	
1265-4-000001-000000-000000-000000	Amortización Acumulada Licencias Informáticas e		
	Intelectuales	5,399.80	
5515-1-000001-000000-000000-000000	Depreciación de Muebles de Oficina y Estantería	-10,619.58	
5515-1-000003-000000-000000-000000	Depreciación de Equipo de Cómputo y de Tecnologías de	-5,299.98	
	Información		
5515-1-000009-000000-000000-000000	Depreciación de Otros Mobiliarios y Equipo de Administración	-310.32	
5515-6-000005-000000-000000-000000	Depreciación de Equipo de Comunicación y Telecomunicación	-317.40	
5517-4-000001-000000-000000-000000	Amortización de Licencias Informáticas e Intelectuales	-1,157.10	
3252-1-000001-000000-000000-000000	Cambios por Errores Contables en Valor de Capitalización de	199,255.85	
	Activos		
	SUMAS IGUALES		263,719.54
		263,719.54	

#### Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio

Ultima Reforma DOF 04-07-2024

E. Opción de Capitalización de los Bienes Muebles e Intangibles

Los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea menor a 70 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), se podrá optar, con base en el juicio profesional, por registrarse contablemente como un gasto y serán sujetos a los controles administrativos correspondientes. Lo anterior solo será aplicable a las adquisiciones del ejercicio en curso.

#### Acuerdo por el que se Reforman las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio

Última reforma publicada DOF 27-12-2017

8. Monto de capitalización de los bienes muebles e intangibles.

Los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea menor a 70 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), podrán registrarse contablemente como un gasto y serán sujetos a los controles correspondientes.

Los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea igual o superior a 70 veces el valor diario de la UMA, se registrarán contablemente como un aumento en el activo no circulante y se deberán identificar en el control administrativo para efectos de conciliación contable. Excepto en el caso de intangibles, cuya licencia tenga vigencia menor a un año, caso en el cual se le dará el tratamiento de gasto del período.

#### 6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

a) Activos en moneda extranjera:

No se tienen Activos en moneda extranjera

b) Pasivos en moneda extranjera:

No se tienen Pasivos en moneda extranjera

c) Posición en moneda extranjera:

No se tienen operaciones en moneda extrajera

d) Tipo de cambio:

No se tienen operaciones en moneda extranjera

e) Equivalente en moneda nacional:

No se tienen operaciones en moneda extrajera

#### 7. Reporte Analítico del Activo

a) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas.

La depreciación, deterioro o amortización de los activos se determina atendiendo lo establecido en los Parámetros de Estimación de Vida Útil publicados por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro.

Los porcentajes no han sido cambiados.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

No se tienen este tipo de gastos.

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

No se tienen inversiones financieras en moneda extranjera.

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

El Instituto no cuenta con bienes construidos.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

No se tienen situaciones importantes que afecten los activos del Instituto.

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

No se tienen desmantelamiento de Activos.

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Se utilizan los activos con la operación y mantenimiento óptimo.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores.

No se tienen inversiones en valores.

b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

No se tiene Patrimonio en Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

No se tiene inversión en este tipo de empresas.

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.

No se tiene inversión en este tipo de empresas.

e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

No se tiene Patrimonio en Organismos descentralizados de Control Presupuestario directo

#### 8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

a) Por ramo administrativo que los reporta.

No se cuenta con Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

No se cuenta con Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

#### 9. Reporte de la Recaudación

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

El Instituto recibe transferencias derivadas de participaciones federales no etiquetadas. A la fecha de este informe se cuenta con una solicitud de pago pendiente de recaudar por el período correspondiente al mes de septiembre del ejercicio 2025 por un importe de \$163,779.50.

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:

Los ingresos del Instituto se encuentran limitados por el techo presupuestal establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas y el mismo solo puede ser incrementado por Ley o ajuste derivado del crecimiento en los indicadores macroeconómicos como PIB e INPC.

#### 10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

No se tiene Deuda.

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

No se tiene Deuda.

#### 11. Calificaciones Otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

No se cuenta con calificaciones otorgadas o certificaciones

#### 12. Proceso de Mejora

- a) Principales Políticas de control interno.
  - Reglamento Interior del Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Sinaloa, publicado el 28 de octubre del 2022 en el periódico "El Estado de Sinaloa".
  - Lineamientos para el Ejercicio del Gasto de Viáticos y Pasajes, publicado el 24 de abril del 2023 en el periódico "El Estado de Sinaloa".
  - Lineamientos para la Asignación de Recursos Económicos por Concepto de Ayuda Social publicado el 05 de mayo del 2023 en el periódico "El Estado de Sinaloa".
  - Acuerdo por el que se crea el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IPPPDDHyP, publicado el 30 de junio del 2023 en el periódico "El Estado de Sinaloa".
  - Manual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles, publicado el 21 de julio del 2023 en el periódico "El Estado de Sinaloa".
  - Manual de Contabilidad Gubernamental, disponible en el portal de internet del Instituto https://institutodhypsinaloa.mx/images/marcojuridico/Normatividad%20Local%20e%20Interna/Manual%20de%20Contabilidad %20Gubernamental.pdf
  - Manual de Remuneraciones del Personal al Servicio del Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos
    y Periodistas del Estado de Sinaloa, publicado el 17 de enero del 2025 en el periódico "El Estado de Sinaloa".
  - Código de Etica de las Personas Servidoras Públicas del Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.
  - Código de Conducta de las Personas Servidoras Públicas del Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Racionar el uso de los recursos, sobre todo en el primer semestre del año para alcanzar el cumplimiento de las funciones para el ejercicio completo.

#### 13. Información por Segmentos:

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

Toda la información del Ente, está procesada y se encuentra disponible por proyecto y unidad responsable de realizar las funciones propias.

#### 14. Eventos Posteriores al Cierre:

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

El ente público no tiene hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

#### 15. Partes Relacionadas:

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

#### 16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

DRA. JHENNY JUDITH BERNAL ARELLANO

PADILLA

CP. MARÍA CLARISA ACOSTA LOPEZ

**DIRECTOR GENERAL** 

COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO

LCPF. CRISTIÁN ALBERTO ACOSTA

**CONTADOR** 



#### INSTITUTO PARA LA PROTECCION DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS

#### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 b) NOTAS DE DESGLOSE (Cifras en Pesos)

IC-NEF-06-2509

#### I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingracac		Otron	Beneficios	
muresos	v	Olios	Denencios	

Cuenta		Descripción	Saldo
4151	Productos		433.65
4221	Transferencias y Asignaciones		9,176,723.50
4399	Otros Ingresos y Beneficios Varios		4,179.77

#### Gastos y Otras Pérdidas

Cuenta	Descripción	Saldo
5111	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	4,717,591.20
5112	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	302,085.56
5113	Remuneraciones Adicionales y Especiales	205,562.04
5114	Seguridad Social	927,686.14
5121	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	287,823.83
5122	Alimentos y Utensilios	16,912.52
5124	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	467.00
5125	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	779.00
5126	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	210,200.00
5127	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	3,016.00
5128	Materiales y Suministros para Seguridad	92,173.60
5129	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	37,186.95
5131	Servicios Básicos	180,610.84
5132	Servicios de Arrendamiento	515,051.13
5133	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	95,143.30
5134	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	44,770.71
5135	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	181,542.23
5137	Servicios de Traslado y Viáticos	174,992.24
5138	Servicios Oficiales	61,589.39
5139	Otros Servicios Generales	94,460.00
5241	Ayudas Sociales a Personas	656,060.82
5281	Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro	16,059.00
5515	Depreciación de Bienes Muebles	143,433.36
5517	Amortización de Activos Intangibles	2,537.46

#### II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

#### **Activo**

#### **EFECTIVO Y EQUIVALENTES**

Cuenta	Descripción	Saldo
1111	Efectivo	0.00
1112	Bancos/Tesorería	587,336.21
1113	Bancos/Dependencias y Otros	0.00
1114	Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0.00
1115	Fondos con Afectación Específica	0.00
1116	Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0.00
1119	Otros Efectivos y Equivalentes	0.00
1121	Inversiones Financieras de Corto Plazo	0.00

#### **CUENTAS POR COBRAR DE CONTRIBUCIONES**

	CUENTAS POR COBRAR DE CONTRIBUCIONES								
Cuenta 1122 1124	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	Descripci	ón				:	Saldo	0.00 0.00
	DERECHOS A RECIBIR E	FECTIVO Y	EQUIVALEN	TES, Y BIE	ENES O SERV	/ICIOS			
Cuenta 1123 1125 1126 1129 1131 1132 1133 1134 1139	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo Préstamos Otorgados a Corto Plazo Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servici Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Pla Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	Corto Plazo	ón				•	Saldo	6,175.22 10,000.00 0.00 0.00 1.62 0.00 0.00 0.00
		INVE	ENTARIOS						
Cuenta 1141 1142 1143 1144 1145	Inventario de Mercancías para Venta Inventario de Mercancías Terminadas Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción Bienes en Tránsito	Descripci	ón					Saldo	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00
		ALN	MACENES						
Cuenta 1151	Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	Descripci	ón				:	Saldo	0.00
	FIDEICOMISO	S. MANDAT	OS Y CONTR	ATOS ANÁ	ÁLOGOS				
Cuenta 1213	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	Descripci						Saldo	0.00
	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITA	AL, INVERS	IONES A LAR	RGO PLAZ	O Y TÍTULOS	Y VALORES A	LARGO PLA	zo	
<b>Cuenta</b> 1211 1212 1214	Inversiones a Largo Plazo Títulos y Valores a Largo Plazo Participaciones y Aportaciones de Capital	Descripci						Saldo	0.00 0.00 0.00
BIENES MUEBLES									
RUBRO	NOMBRE	MONTO NA	TURALEZA	DEPREC		METODO DE DEPRECICACIÓN	TASA DETERMINADA	CRI	TERIO
12411 12413 12441 12465	Muebles de Oficina y Estantería Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información Vehículos y Equipo Terrestre Equipo de Comunicación y Telecomunicación	166,784.61 315,045.56 343,900.00 7,729.00 BIENE	DEL S INMUEBLES	EJERCICIO 12,508.20 78,760.62 51,584.94 579.60	42,745.45 233,135.39 154,754.82 1,996.40	ANUAL ANUAL	33.33 20.00	CONAC CONAC CONAC CONAC	_
RUBRO	NOMBRE	MONTO NA	TURALEZA	EJERCICIO	ACUMULADA	DEPRECICACIÓN		CRI	TERIO
123	Bienes Inmuebles	0.00	DEL	0.00		ANUAL	0.00	CONCAC	
		INTANGIB	LES Y DIFERIDOS	3					
RUBRO	NOMBRE	MONTO NA	TURALEZA	DEPREC	CIACION	METODO DE DEPRECICACIÓN	TASA DETERMINADA	CBL	TERIO
טאמטא	NOMBILE	ORTO INF		EJERCICIO	ACUMULADA	DEI REGIOACION	DETERMINADA	- CKI	LINIO

10,150.00

0.00

DEL EJERCICIO ACUMULADA 2,537.46

0.00

8,740.14 ANUAL 0.00 ANUAL

33.33 CONAC 0.00 CONCAC

12541

127

Licencias Informáticas e Intelectuales

Activos Diferidos

#### **OTROS ACTIVOS DIFERIDOS**

Cuenta 1279 Saldo Descripción

62,597.25 Depósitos en Garantia

#### **ESTIMACIONES Y DETERIOROS**

Cuenta	Descripción	Saldo
1161	Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00
1281	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Documentos por Cobrar a Largo Plazo	0.00
1282	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Deudores Diversos por Cobrar a Largo Plazo	0.00
1283	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Ingresos por Cobrar a Largo Plazo	0.00
1284	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Préstamos Otorgados a Largo Plazo	0.00
1289	Estimaciones por Pérdida de Otras Cuentas Incobrables a Largo Plazo	0.00

#### **OTROS ACTIVOS**

Cuenta	Descripción	Saldo
1191	Valores en Garantía	0.00
1192	Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	0.00
1193	Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	0.00
1221	Documentos por Cobrar a Largo Plazo	0.00
1222	Deudores Diversos a Largo Plazo	0.00
1223	Ingresos por Recuperar a Largo Plazo	0.00
1224	Préstamos Otorgados a Largo Plazo	0.00
1229	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00
1235	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0.00
1236	Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0.00

#### **Pasivo**

#### **CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR**

Cuenta	Descripción	Saldo
2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	0.00
2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	10,266.04
2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0.00
2114	Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	0.00
2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	0.00
2116	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	0.00
2117	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	132,435.92
2118	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	0.00
2119	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.16
2121	Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	0.00
2122	Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0.00
2129	Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00
2211	Proveedores por Pagar a Largo Plazo	0.00
2212	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo	0.00
2221	Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo	0.00
2222	Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo	0.00
2229	Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00
2235	Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo	0.00

#### FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN

Cuenta	Descripción	Saldo
2161	Fondos en Garantía a Corto Plazo	0.00
2162	Fondos en Administración a Corto Plazo	0.00
2163	Fondos Contingentes a Corto Plazo	0.00
2164	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	0.00
2165	Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00
2166	Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	0.00
2251	Fondos en Garantía a Largo Plazo	0.00
2252	Fondos en Administración a Largo Plazo	0.00
2253	Fondos Contingentes a Largo Plazo	0.00
2254	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo	0.00
2255	Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00
2256	Valores y Bienes en Garantía a Largo Plazo	0.00

#### **PASIVOS DIFERIDOS**

Cuenta	Descripción	Saldo
2151	Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0.00
2152	Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0.00
2159	Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00
2241	Créditos Diferidos a Largo Plazo	0.00
2242	Intereses Cobrados por Adelantado a Largo Plazo	0.00
2249	Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00

#### **PROVISIONES**

Cuenta	Descripción	Saldo
2171	Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	0.00
2172	Provisión para Contingencias a Corto Plazo	0.00
2179	Otras Provisiones a Corto Plazo	0.00
2261	Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo	0.00
2262	Provisión para Pensiones a Largo Plazo	0.00
2263	Provisión para Contingencias a Largo Plazo	0.00
2269	Otras Provisiones a Largo Plazo	0.00

#### **OTROS PASIVOS**

Cuenta		Descripción	Saldo
2191	Ingresos por Clasificar		0.00
2192	Recaudación por Participar		0.00
2199	Otros Pasivos Circulantes		0.00

#### III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

INSTITUTO PARA LA PROTECCION DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS no ha modificado su Patrimonio Contribuido

INSTITUTO PARA LA PROTECCION DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS no ha modificado su Patrimonio Generado

#### IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

#### **EFECTIVO Y EQUIVALENTES**

Concepto	2025	2024
Efectivo	0.00	0.00
Bancos/Tesorería	587,336.21	599,521.48
Bancos/Dependencias y Otros	0.00	0.00
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0.00	0.00
Fondos con Afectación Específica	0.00	0.00
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0.00	0.00
Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00

#### ADQUISICIONES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN EFECTIVAMENTE PAGADAS

Concepto	2025	2024
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Terrenos	0.00	0.00
Viviendas	0.00	0.00
Edificios no Habitacionales	0.00	0.00
Infraestructura	0.00	0.00
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0.00	0.00
Otros Bienes Inmuebles	0.00	0.00
Bienes Muebles	833,459.17	1,090,236.11
Mobiliario y Equipo de Administración	481,830.17	732,258.11
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0.00	0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00

Vehículos y Equipo de Transporte	343,900.00	343,900.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	7,729.00	14,078.00
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0.00	0.00
Activos Biológicos	0.00	0.00
Activos Intangibles	10,150.00	17,092.60
Software	0.00	0.00
Patentes, Marcas y Derechos	0.00	0.00
Concesiones y Franquicias	0.00	0.00
Licencias	10,150.00	17,092.60
Otros Activos Intangibles	0.00	0.00

#### **CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVOS NETOS**

Concepto	2025	2024
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	213,602.60	-299,640.58
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	145,970.82	225,071.09
Depreciación de Bienes Muebles	143,433.36	219,373.61
Amortización de Activos Intangibles	2,537.46	5,697.48
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	67,631.78	-524,711.67

# V) Conciliación Presupuestaria y Contable

## 1) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

1. Ingresos Presupuestarios	9,181,336.92
2. Más Ingresos contables no presupuestarios	0.00
2.1 Ingresos Financieros	0.00
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	4,179.77
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	-4,179.77
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	9,181,336.92

## 2) Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables

4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)

1. Total de egresos (presupuestarios)	8,821,763.50
2. Menos egresos presupuestarios no contables	0.00
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
2.2 Materiales y Suministros	0.00
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	0.00
2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0.00
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00
2.9 Activos Biológicos	0.00
2.10 Bienes Inmuebles	0.00
2.11 Activos Intangibles	0.00
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0.00
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0.00
2.15 Compra de Títulos y Valores	0.00
2.16 Concesión de Préstamos	0.00
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
2.19 Amortización de la Deuda Publica	0.00
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.00
3. Más gastos contables no presupuestales	145,970.82
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	145,970.82
3.2 Provisiones	0.00
3.3 Disminución de Inventarios	0.00
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00
3.6 Otros Gastos	0.00
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

8,967,734.32

#### DRA. JHENNY JUDITH BERNAL ARELLANO

#### LCPF. CRISTIÁN ALBERTO ACOSTA PADILLA

CP. MARÍA CLARISA ACOSTA LOPEZ

**DIRECTOR GENERAL** 

#### COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO

**CONTADOR** 



#### INSTITUTO PARA LA PROTECCION DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS

#### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN) (Cifras en Pesos)

IC-NEF-06-2509

#### **CUENTAS DE ORDEN CONTABLES**

CONCEPTO 2025

7630 Bienes Bajo Contrato en Comodato \$1.00

7640 Contrato de Comodato por Bienes \$1.00

#### **CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES DE INGRESOS**

CONCEPTO	2025
Ley de Ingresos Estimada	\$13,003,184.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	\$4,017,370.51
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$195,523.43
Ley de Ingresos Devengada	\$9,181,336.92
Ley de Ingresos Recaudada	\$9,181,336.92

# CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES DE EGRESOS

CONCEPTO	2025
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$13,003,184.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$4,365,401.93
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	\$195,523.43
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$8,833,305.50
Presupuesto de Egresos Devengado	\$8,821,763.50
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$8,811,497.46
Presupuesto de Egresos Pagado	\$8,811,497.46

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

JHENNY JUDITH BERNAL ARELLANO CRISTIAN ALBERTO ACOSTA PADILLA MARIA CLARISA ACOSTA LOPEZ

DIRECTORA GENERAL COORDINADOR GRAL. ADMINISTRATIVO CONTADOR GENERAL